	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL SOLICITUD NECESIDADES	Documento no controlado

FECHA DE SOLICITUD: 3 de marzo de 2025

CENTRO DE FORMACIÓN: Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Formación profesional Integral

OBJETO INCLUIDO EN EL PAA: 41_9528_370 Suministro de materiales de formación para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila - Lote Ferretería y Electricidad FIC.

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El artículo 25 del Decreto 249 de 2004, denominado Centros de Formación Profesional Integral, señala: "Los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos", y el artículo 27 del mismo Decreto, refiere las funciones de los Subdirectores de los Centros de Formación Profesional Integral, y específicamente en el numeral 11 los compromete a: "Garantizar que la formación integral que imparte el Centro constituya un proceso educativo teórico - práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social y el emprendimiento que le permitan a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida". La misma norma, le asigna al SENA el objetivo de participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuyan a la actualización y mejoramiento de .la formación profesional integral.

El SENA como Entidad del Gobierno, asociada a las políticas de Competitividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico Productivo, debe orientar sus políticas y programas para propiciar el desarrollo de competencias requeridas por el recurso humano y por ende para el cumplimiento de los resultados esperados.

Que la Ley 119 de 1994 establece que “El Sena, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la

formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".
Que el artículo 4º de la Ley 119 de 1994, establece como función del Sena, entre otras: "1. Impulsar la promoción social del trabajador, a través de su formación profesional integral, para hacer de él un ciudadano útil y responsable, poseedor de valores morales éticos, culturales y ecológicos".

Que el Aprendiz es el centro de la formación profesional integral y es deber del SENA propender por los más altos niveles de excelencia en cumplimiento de la misión y objetivos que le han sido trazados.

En este escenario, el SENA compromete sus capacidades y esfuerzos en: Mejorar la calidad en su proceso formativo, fortalecer la pertinencia (sectorial, territorial y poblacional) de todos sus programas y servicios, aumentar la tasa de retención del aprendiz, aumentar la confianza de los empresarios, conectar a los aprendices con el trabajo decente y apoyar con sus servicios a las poblaciones en sus diferentes condiciones. Por consiguiente debemos trabajar de forma conjunta entre la Dirección General, Direcciones Regionales y Centros de Formación, para brindar una oferta de servicios en integración con el territorio que permita el desarrollo económico incluyente del país y sus regiones, contribuyendo a mejorar la productividad empresarial y a potenciar las competencias laborales y las oportunidades de vinculación al trabajo; incidiendo en la generación de ingresos de la población a través de la formación profesional integral, la certificación de competencias laborales, la vinculación a un empleo decente, el fomento al emprendimiento y la consolidación de proyectos productivos inclusivos. Estas intervenciones se realizarán bajo la premisa de la gestión medida por resultados.

El Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA – Regional Huila, dentro de sus objetivos misionales, debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a formar y cualificar talento humano pertinente con las necesidades de la región, que permitan fortalecer el desarrollo económico, social y ambiental, así como responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral.

Actualmente, el Centro de formación, cuenta con ambientes, en las áreas de turismo, ambiental, agrícola, pecuaria, TIC y construcción, algunos ejemplos de esto son los ambientes de formación de la Escuela Gastronómica del Surcolombiano, Escuela Nacional de la calidad del Café, Talleres de agroindustria, Ambientes de formación TIC, entre otros, que, de acuerdo con la infraestructura física y tecnológica instalada, permiten la ejecución de diferentes actividades de aprendizaje dirigidas al desarrollo de competencias y habilidades para el buen desempeño laboral, de un promedio de 450 aprendices, por día en la sede Yamboró.

Para programas del área FIC "Fondo de la Industria y la Construcción" de formación titulada adscritos a la sede Yamboró, se cuentan en ejecución (etapa lectiva) con los siguientes titulados:

1. Tecnólogo en Construcción de Infraestructura Vial (cinco fichas activas en la sede Yamboró con códigos, 2826422, 2873142, 2925386, 3121411, más una que iniciara su proceso formativo en el cuarto trimestre) además, en formación complementaria, se tiene planeada la proyección de seis cursos complementarios en placa huella, para el tercer y cuarto trimestre, que van en pro de la dinámica del gobierno referente al mejoramiento de vías de acceso para la población rural del área de influencia. que en promedio cuentan con 280 aprendices.
2. Técnico en Dibujo arquitectónico (dos fichas de código 3138737 que cuenta con 25 aprendices en formación, más una ficha que se tiene proyectada en el segundo trimestre),
3. Técnico en Construcción, mantenimiento y reparación de estructuras en guadua. (tres fichas 3145757, 3041546) que cuentan con 42 aprendices en formación

4. Técnico en instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales. (una ficha 3138736, que cuenta con 18 aprendices en formación)

   En ese orden de ideas la titulada regular y complementaria sede Yamboró que se vería beneficiada con materiales de formación sería un promedio de 280 aprendices, luego de la identificación y justificación técnica de los materiales requeridos por la Entidad para efectos de ejecución del proyecto mencionado (regular-complementaria FIC Yamboró), el Centro de Formación tiene debidamente incluida la necesidad contractual en el Plan Anual de Adquisiciones 2025, cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia asignados, respaldado por el CDP. No. 3525 952818 C de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - Fondo Industria y de la Construcción FIC-Huila. C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 Adquis. De Bys - servicio de formación profesional integral - fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia nacional, por valor de $ 136.277.671.

   Para los materiales de ferretería y electricidad se asignó el valor de $ 93.637.450

Item	Codigo UNSPSC (minimo cuarto nivel)	Producto	Descripcion tecnica del elemento o servicio	Unidad	Cantidad solicitada
1	27112132	Abrazadera metálica dobles para tubería EMT de 1/2"	Abrazadera metálica doble para tubería EMT de 1/2", Material Lámina Cold Rolled Galvanizado, Aleta Doble para Tuberia Metálica y PVC, certificado por RETIE	UN	100
2	30265501	Alambre dulce negro cal. 18	Alambre dulce negro, para amarre de hierro, calibre 18, presentación kilogramo (Producto - Alambre Dulce)	KG	180
3	12162301	Antisol Blanco Curador Para Concreto Y Mortero 20kg	Emulsión acuosa de parafina , Galón de 20 kg, Recipiente plástico, emulsión acuosa de parafina que forma, al aplicarse sobre el concreto o mortero fresco, una película impermeable que evita la pérdida prematura de humedad, para garantizar un completo curado del material., Pote por 20 KG	UN	1
4	30121601	Asfalto Listo 50lb	Mezcla asfáltica - Asfalto EZ STREET®. Presentación saco de 50Lb. Rendimiento 22,6 CUBRE 0,25M2 A 4 CMS DE ESPESOR	UN	4
5	47121804	Balde para Construcción	Balde para construcción, Tamaño #8, material plástico, con manija metálica.	UN	30

6	39121601	Breaker Tipo Monopolar enchufable	Breaker Automático de 1 polo por 30 Amperios de 120 – 240V enchufable, de dimensiones 65 mm x 12.5 mm x 25.4 mm x 74.63 mm x 12.92 mm x 6.5 mm, Terminal de Carga (salida) con cortacircuitos y Amperaje Nominal de 15A-30A de tipo de conductor Cable/Alambre de 14 - 6AWG.	UN	20
7	39121601	Breaker Tipo Monopolar enchufable	Breaker Automático de 1 polo por 20 Amperios de 120 – 240V enchufable, de dimensiones 65 mm x 12.5 mm x 25.4 mm x 74.63 mm x 12.92 mm x 6.5 mm, Terminal de Carga (salida) con cortacircuitos y Amperaje Nominal de 15A-30A de tipo de conductor Cable/Alambre de 14 - 6AWG.	UN	20
8	39121303	Caja Eléctrica EMT 2400	Caja Eléctrica Cuadrada NEMA 4 EMT Conduit Galvanizada, incluye tapa metálica.	UN	50
9	39121303	Caja Eléctrica EMT 5800	Caja Eléctrica Rectangular NEMA 4 EMT Conduit Galvanizada, 5 salidas, incluye tapa metálica.	UN	50
10	46171501	Candado de Alta Resistencia	Candado de alta resistencia, material hierro - latón, tamaño 20 mm, incluye 3 llaves	UN	10
11	30111601	Cemento Gris	Gris, Bulto x 50 Kg, tipo Portlan. (Prodcuto Cemento)	UN	600
12	39131711	Clavijas de caucho	Clavijas de caucho hembra con polo a tierra NEMA 5-15	UN	20
13	39131711	Clavijas de caucho	Clavijas de caucho macho con polo a tierra NEMA 5-15	UN	20
14	39131711	Clavijas plástica	Clavijas plástica recta NEMA 5-15	UN	20
15	39121434	Curva EMT 1/2"	Curva de 90 grados EMT de ½ de pulgada. Material Acero galvanizado, Color Gris, Uso instalación eléctrica	UN	65
16	30151801	Estuco plástico acrílico	Estuco plástico acrílico , cuñete de 5 Galones (30kilogramos), Unidad, Estuco plástico acrílico para exteriores e interiores, presentación cuñete de 5 Galones, Estuco plástico acrílico para exteriores e interiores, presentación cuñete de 5 Galones	UN	5
17	12352315	FRASCO DE SILICONA DE 100ml GRADO INDUSTRIAL	Frasco de silicona , Liquido, Blanco, Grado Industrial presentación unidad de 100ml.	UN	40
18	30102015	Lámina Acrílico	Lamina de Acrílico Negro de 0,9m x	UN	3

		Negro	1,2m. Calibre 3mm.		
19	30102015	Lámina Acrílico Rojo	Lamina de Acrílico Rojo de 0,9m x 1,2m. Calibre 3mm.	UN	3
20	30102015	Lámina Acrílico Transparente	Lamina Acrílico transparente de 0,9 m x 1,2m. Calibre 3mm.	UN	3
21	30161903	Lamina balso 3 mm	Lamina de balso, 3mm, 15cm x 90cm. Paquetes por 5 unidades	UN	4
22	30161903	Lamina balso 4 mm	Lamina de balso, 4mm, 15cm x 90cm. Paquetes por 5 unidades	UN	4
23	14111519	Lamina de Cartón Cartulina	LAMINA DE CARTON CARTULINA - CARACTERISTICA BLANCO POR UNA CARA 2M X 1,2 M DE CARTÓN	UN	24
24	13102026	Lamina de Icopor color blanco	LAMINA DE ICOPOR: LAMINA DE COLOR BLANCO, (100 X 100 CM), ESPESOR 0.5 CM PARA USO EN MAQUETAS.	UN	25
25	11122002	LAMINA MDF	Lamina de MDF alta densidad, dimensiones 183 cm x 244 cm x 5 mm de espesor.	UN	8
26	11122002	LAMINA MDF	Lamina de MDF alta densidad, dimensiones 183cm x 244cm x 3mm de espesor.	UN	8
27	11122001	Lamina tríplex 3,2 mm	Láminas de Tríplex Pino 3,2 mm BC de, 3,2 mm BC de, 1.22 X 2.44 metros. Para construcción	UN	8
28	30102403	Malla Electrosoldada	Electrosoldada, varilla transversal diámetro 4 mm, varilla longitudinal diámetro 4 mm, separación longitudinal 150 mm, separación transversal 150 mm, panel de 6 m de largo x 2,35 m de ancho. (Producto - Malla)	UN	4
29	31201605	Masilla para Drywall Presentación: Cuñete/Caneca X 5 Galones	Masilla para Drywall , Presentación: , Cuñete/, Caneca X 5 Galones (28 - 30 kilogramos)	UN	2
30	31151504	Nylón	Nylón, 0,8mm x 100m, Unidad, Nylón 0,8mm x 100m por unidad. Capacidad de carga 31Kg. Color Transparente, Nylón 0,8mm x 100m por unidad	UN	4
31	31201616	Pegante Colbón	Pegante líquido tipo colbón. Presentación por galón.	UN	3
32	60121229	Pinceles Artísticos	PINCELES ARTISTICOS PROFESIONALES PARA PARA PINTURA KIT X 12- MANGO EN MADERA CON CERDAS FINAS	UN	5

33	31211518	Pintura Tipo 1 Lavable	Pintura Tipo 1, color vinilo blanco lavable presentación por 1 Galón, Unidad, Pintura Tipo 1 color vinilo blanco lavable.	UN	2
34	31211518	Pintura Tipo 1 Lavable	Pintura Tipo 1, color vinilo amarillo lavable presentación por 1 Galón, Unidad, Pintura Tipo 1 color vinilo amarillo lavable.	UN	2
35	31211518	Pintura Tipo 1 Lavable	Pintura Tipo 1, color vinilo azul lavable presentación por 1 Galón, Unidad, Pintura Tipo 1 color vinilo azul lavable.	UN	2
36	31211518	Pintura Tipo 1 Lavable	Pintura Tipo 1, color vinilo negro lavable presentación por 1 Galón, Unidad, Pintura Tipo 1 color vinilo negro lavable.	UN	2
37	31211518	Pintura Tipo 1 Lavable	Pintura Tipo 1, color vinilo rojo lavable presentación por 1 Galón, Unidad, Pintura Tipo 1 color vinilo rojo lavable.	UN	2
38	31211502	Pinturas en Aerosol	Pintura en aerosol, recipiente x 250 ml. Colores surtidos.	UN	8
39	27112717	Pistola de Calor 1.800W	Pistola de Calor 1.800W, con un potente motor de 2.00W Dimensiones: 25 × 8 × 20 cm Potencia: 1.800W Niveles Flujo de Aire: 2 Flujo de Aire: Nivel1: 250 – Nivel1: 550 l/min Temperatura de trabajo: Nivel 1: 50 – 350 – Nivel 2: 80-550 C° Configuraciones de temperatura: 9 Cable de conexión: 2m Peso: 1 Kg	UN	1
40	31211908	Pistola para Pintar o Aerógrafo de 1000cc INDUSTRIAL	Pistola para Pintar o Aerógrafo de 1000cc INDUSTRIAL Características: Boquilla 1.8mm;Conexión 1/4";Caudal 8.5 CFM; Área de pintado 160 - 200mm Incluye: Aerógrafo, Cepillo y Llave Presión: 50 PSI Área de cobertura: 0.0002 m2	UN	1
41	30152003	Placa Eterboard	Placa Eterboard , 4mm 1.22x2.44cm Peso 17.79kg, Unidad, Placa Eterboard 4mm 1.22x2.44cm Peso 44.35kg, Placa Eterboard 10mm 1.22x2.44cm Peso 17.79kg	UN	20
42	30102015	Plástico Negro	Plástico negro calibre 6 y ancho 4 metros, presentación rollo por 100 metros, plástico	ROL	1
43	31162003	Puntilla de hierro x lb	Puntilla de hierro 2 1/2"x lb , con cabeza, Para , construcción	UN	62
44	31162003	Puntilla de hierro x lb	Puntilla de hierro 3"x lb , con cabeza, Para , construcción	UN	20
45	31162003	Puntilla de	Puntilla de hierro 2"x lb , con cabeza,	UN	20

		hierro x lb	Para , construcción		
46	31162003	Puntilla de hierro x lb	Puntilla de hierro 1 1/2"x lb , con cabeza, Para , construcción	UN	30
47	39111818	Reflector LED solar de 600W	Reflector LED solar de 600W, uso exterior con mínimo IP 65, Flujo luminoso 4000~6000 lm, Temperatura de color 6500 °K, con autonomía de hasta 12 horas, tipo de panel Monocristalino 6V/60W, IK 08 y Batería DC 3.2 V/ 60Ah - LiFePO4.	UN	12
48	13111001	Resina Epóxica Transparente	Resina epoxi de 2 galones – Kit de resina epoxi transparente – Autonivelante, alto brillo, sin amarillamiento, sin burbujas, resina de fundición perfecta para manualidades, mesas, proporción 1:1	UN	2
49	23271801	Soldadura metal	Soldadura metal, 6013 por 1/8", Unidad, Soldadura metal 6013, presentación por Kilogramo, Soldadura metal 6013 por 1/8"	KG	8
50	30103605	Tablón de madera	TABLON DE MADERA, largo 3m, ancho 30cm y espesor 3cm, N/A, Tablón de madera largo 3m, ancho 30cm y espesor 3cm cepillado por una cara, Para uso de formaleta estructuras en concreto	UN	140
51	39121434	Terminal EMT	Terminal EMT de ½ de pulgada.	UN	81
52	39121308	Tomacorriente	Tomacorriente doble con polo a tierra, material PC, Color Blanco, incluye tapa de sujeción y Certificación RETIE.	UN	30
53	39131719	TUBERIA EMT 1/2"	Tubo Metálico EMT Conduit Galvanizado de 1/2" Pulgadas x 3m	UN	50
54	39131719	TUBERIA EMT 3/4"	Tubo Metálico EMT Conduit Galvanizado de 3/4" Pulgadas x 3m	UN	30
55	30102304	TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDO NEGRO 3" 2.00mm - 6.000 m	TUBERÍA ESTRUCTURAL REDONDO NEGRO 3" 2.00mm - 6.000 m	UN	4
56	95121640	Tubo Conduit 1/2" PVC	Verde, x3m, TIPO PESADO, conforme a la Norma Técnica Colombiana	UN	80
57	39121434	Unión EMT	Unión EMT de ½ de pulgada, fabricado en aluminio con un recubrimiento de zinc, se utiliza para conectar dos tramos de tubería EMT en una instalación eléctrica.	UN	100

58	30102403	Varilla Corrugada G60 W	Varilla Corrugada G60 W #2 (1/4 Pulg) X 6M. Cumple Con Ntc 2289 Año 2012 - Decreto 1513 Año 2012 - Resolucion 1856 Año 2017.	UN	720
59	30102403	Varilla Corrugada G60 W	Varilla Corrugada G60 W #3 (3/8 Pulg) X 6M. Cumple Con Ntc 2289 Año 2012 - Decreto 1513 Año 2012 - Resolucion 1856 Año 2017.	UN	647
60	30102403	Varilla Corrugada G60 W	Varilla Corrugada G60 W #4 (1/2 Pulg) X 6M. Cumple Con Ntc 2289 Año 2012 - Decreto 1513 Año 2012 - Resolucion 1856 Año 2017.	UN	130

OTROS REQUISITOS TÉCNICOS: El proveedor debe entregar los productos con garantía mínimo de 6 meses según naturaleza del producto.

Todos los productos de deben cumplir con la normatividad vigente aplicable según su naturaleza.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Hasta 45 días sin superar la vigencia 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato: Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será en la Sede Yamboró - Kilometro 7 Vereda aguadas del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano SENA Regional Huila.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a entregar los elementos requeridos de buena calidad, de acuerdo con la descripción del elemento, unidad de medida, cantidad, características técnicas exigidas anteriormente.

Nota 1: La oferta deberá contener todas las especificaciones esenciales requeridas en este numeral, garantizar que los elementos y materiales sean de primera calidad, nuevos, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las respectivas normas de calidad en el caso en el que aplique. En caso de presentarse inconsistencias, el contratista deberá reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del tiempo señalado por el SENA, este podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

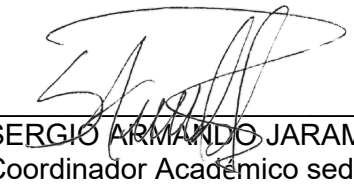
Nota 2: El proponente debe entregar los mismos productos ofertados en el evento de resultar adjudicatario del contrato.

Nota 3: El SENA podrá adjudicar el proceso contractual hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado, por lo tanto, el oferente que cumple con los requerimientos habilitantes sea el primero en el

orden de elegibilidad y sea con quien se contrate, acepta aumentar la cantidad de algunos ítems ofertados, según lo establezca la entidad hasta copar la totalidad del presupuesto oficial del presente proceso contractual. El proponente de obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual.

Nota 4: El proponente deberá entregar su propuesta anexando: Ficha técnica original de todos los ítems ofrecidos, en idioma español y verificable en los sitios web de los respectivos fabricantes, además debe incluir foto, en cumplimiento de lo requerido por la Entidad.

SOLICITANTE:



SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS
Coordinador Académico sede Yamboró

VERIFICACIÓN PAA Y/O

INEXISTENCIA EN ALMACÉN:



JUAN SEBASTIAN MONROY CARDENAS
Almacenista e Inventarios CGDSS

VERIFICACION TECNICA:



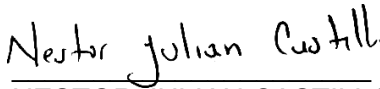
JUAN CARLOS GOMEZ
Instructor FIC - Regular



CRISTIAN CAMILO VILLARREAL
Instructor FIC – Regular



JOHN EDWIN MONTILLA BERNA
Instructor FIC – Regular



NESTOR JULIAN CASTILLO PARRA
Instructor FIC – Regular